

# BREVE APROXIMACIÓN A LOS MUSEOS Y COLECCIONES ECLESIAÍSTICAS

TERESA ROMEO GARRE

## 1. IGLESIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Gran parte del Patrimonio Artístico, Documental y Bibliográfico está en manos de la Iglesia. Aproximadamente un ochenta por ciento del existente en todo el territorio español.

Es la primera titular de bienes inmuebles de carácter histórico-artístico y la segunda en bienes muebles, sólo superado en cuanto a obras de arte por el propio Estado.

Templos y casas parroquiales .....	70.000
Archivos parroquiales .....	20.000
Museos .....	200
Bibliotecas de Seminarios .....	130
Patrimonio mobiliario .....	? (incalculable por el momento)
Monumentos B.I.C. ....	1.400
Monumentos de interés Mundial (LINESCO) .....	12

Son cifras facilitadas por la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, obtenidas hace algunos años. He podido comprobar en informes recientes de la Conferencia Episcopal Española que supera ampliamente dichas cantidades.

Lo cierto es que la importancia de dicho Patrimonio es sencillamente extraordinaria.

La Iglesia Católica se valió del arte para transmitir su mensaje; las imágenes eran el más «eficaz sermón», y se convirtieron, así, en la Biblia del indocto. Juzgó que las cosas destinadas al culto fuesen dignas, decorosas y bellas, de ello se deriva el que las creaciones más nobles y bellas del

ingenio humano se deban a la Iglesia en su intento de aproximación a la perfección de Dios y de su belleza infinita.

Pío XII en un discurso (2-4-1954), decía que «con razón fueron llamadas Biblias del pueblo las obras maestras del arte... que no sólo se traducen en caracteres de fácil lectura y con lengua universal las verdades cristianas... cual no posee la más ferviente predicación».

Esta preocupación de la Iglesia por las artes puede rastrearse a través de los tiempos: el problema de iconoclastas en Oriente, la prohibición de la imagen (Concilio Niceno II año 787)... Existen fuentes que documentan el apoyo y mecenazgo que la Iglesia ejerció sobre los artistas; no hay más que acercarse a los documentos de los archivos eclesiásticos y examinar contratos con artesanos, Libros de Fábrica, Libros de Visitas, Libros de cofradías, etc...

Fue impulsora de proyectos de gran envergadura. Gracias a su estímulo e interés han llegado a nosotros monumentos y objetos de arte. Se esforzó a través de los siglos en conservar y enriquecer este acervo cultural.

Juan Pablo II, hablando de nuestra cultura <sup>1</sup>, dice: «El papel que vuestro país ha reconocido a la Iglesia ha dado a vuestra cultura una dimensión especial. La Iglesia ha estado presente en todas las etapas de gestación y del progreso de la civilización española».

La Iglesia en España a través de los siglos ha fomentado y orientado toda manifestación artística, aunque hubo períodos de inestabilidad que fueron lamentables para el patrimonio cultural. Durante la Guerra de Sucesión desapareció gran cantidad de objetos de orfebrería. En la Guerra de la Independencia muchas obras fueron trasladadas a Francia; las Desamortizaciones del siglo XIX; épocas agitadas como el Trienio Liberal o la Gloriosa. La Guerra Civil con la quema de Iglesias e incautaciones incontroladas <sup>2</sup> disminuyeron considerablemente nuestro patrimonio.

Este patrimonio no sólo tiene un valor meramente cultural ante una sociedad que acude a él en busca de su propia historia, sino que para la Iglesia supone una finalidad mucho más elevada, la de ser testimonio de una fe profesada por los miembros de una comunidad creyente, testigo de la devoción de un pueblo <sup>3</sup>. Esta riqueza fue creándose paulatinamente y la Iglesia ha sabido salvaguardarla y aumentarla.

---

<sup>1</sup> Discurso de Juan Pablo II a los Universitarios y a los hombres de la cultura, de la investigación y el pensamiento en la Universidad Complutense. Madrid, 3 de noviembre de 1982.

<sup>2</sup> En este aspecto contiene amplia información.

— ÁLVAREZ LOPERA, José: «La Política de Bienes Culturales del Gobierno Republicano durante la Guerra Civil Española». Madrid: Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, 1982, vol. I, pp. 53-62. Según un informe de la Dirección General de Regiones Devastadas publicado en 1943, eleva a 150 el número de Iglesias totalmente destruidas y a 4.850 el de las dañadas.

— MONTERO, Antonio: «Historia de la persecución religiosa en España». ABAC., afirma que se perdieron más de 1.000 retablos.

<sup>3</sup> Véase IGUACÉN BORAU, Damián: «La Iglesia y su Patrimonio Cultural», Edice, Madrid 1984, y PLAZAOLA: «El Arte Sacro actual. Estudio, panorama, documentación», en: BAC. Madrid.

El patrimonio cultural de la Iglesia se suele dividir en cuatro grandes grupos:

- Bienes inmuebles y arqueología.
- Bienes muebles y Museos.
- Archivos y Bibliotecas.
- Difusión cultural.

Es un tesoro de singular relevancia cuantitativa y cualitativa que abarca edificios, pinturas, esculturas, orfebrería, vestuario, instrumentos musicales, objetos arqueológicos, documentación de carácter histórico, material bibliográfico constituido por códices, incunables y obras impresas.

Se trata de un Patrimonio disperso, distribuido en centenares de Iglesias, Catedrales, Palacios Episcopales, Archivos, Bibliotecas, Monasterios. Esta repartición conlleva grandes riesgos, tanto a nivel de seguridad como a nivel de conservación. La Iglesia intentó conservar e incrementar este legado a través de los siglos y en ocasiones con grandes esfuerzos. El Concilio Vaticano II dice que «La Iglesia no tolera la destrucción ni el ensombrecimiento o dispersión de la obra de arte existente; que las obras de arte sacro deben conservarse siempre y en todas partes para que contribuyan a una mayor dignidad del culto divino y ayuden al pueblo de Dios a participar activamente en la sagrada liturgia».

## 2. EL MUSEO ECLESIAÍSTICO

### 2.1 *Concepto*

En este marco de defensa y protección surgen los Museos de la Iglesia; éstos forman parte de una tradición eclesial como instrumento pedagógico en la formación moral del pueblo. En la Edad Media toda la cultura estuvo en manos de los monasterios, la Iglesia monopolizaba toda creación artística y catedrales, ermitas, iglesias, conventos vienen a convertirse en los únicos museos en un afán de transmitir el conocimiento a las masas analfabetas.

Los objetos religiosos no han sido creados para estar en un museo, son piezas destinadas al culto del pueblo; de ahí que estos museos deban ser vivos y activos acogiendo piezas que ya no son útiles o lo son en fechas especiales, y tienen una importante misión en la sociedad actual.

El Museo Eclesiástico tiene papel de intermediario; es un servicio de conservación, protección y exposición.

### 2.2. *Edificios destinados como Museos*

La mayoría de estos Museos se ubican en edificios antiguos. Las diócesis deberán dedicar un inmueble antiguo, noble, en condiciones óptimas para albergar una obra excepcional. El propio Museo debe ser una joya arquitectónica. Gran número de ellos fueron declarados monumentos históricos artísticos, por lo tanto gozarán de una mayor protección; según la ley

vigente<sup>4</sup> son declarados Bienes de Interés Cultural. La Iglesia y el Estado contraen obligaciones. Por su parte el Estado asignará cantidades en régimen de subvención para su conservación y restauración<sup>5</sup>.

Estos edificios no siempre están bien dotados y acondicionados para albergar el fin encomendado, ya que no fueron creados con esa misión; por lo tanto plantean problemas en cuanto a instalación, seguridad, iluminación, extensibilidad... Pero al menos ha hecho posible la conservación y freno del deterioro de estas bellas manifestaciones arquitectónicas, dándoles un uso.

Es frecuente que en la misma Catedral se destine una sala a exposición de piezas procedentes de la Diócesis como el Museo Diocesano de Tarragona, Valladolid, Burgos, Salamanca, León, etc. En ocasiones se utilizan Monasterios como el de «Regina Coeli» en Santillana del Mar (Santander), el Monasterio de Guadalupe, etc.

También en Palacios Episcopales como el Museo Diocesano de Palencia, el Museo de Arte Sacro de Málaga o el de Solsona (Lérida).

Asimismo son destinadas a este fin Casas de Ilustres Familias como la «Casa de los Barrenas», familia de banqueros y lugar donde en la actualidad se ubican los fondos del Museo Diocesano de Arte Sacro de Sigüenza (Guadalajara), o bien en Seminarios como el Museo de Lugo.

De esta forma se garantiza a los inmuebles una función viva en la sociedad actual.

### 2.3. Tipos de Museos

Vemos, pues, que estos Museos se ubican en inmuebles antiguos, cuyas dependencias antaño tuvieron otros museos.

Según el lugar que se destine a Museo, tendrán una denominación específica.

*Museos Catedralicios.* Se destinan salas en la Catedral a la exhibición de piezas.

*Museos Parroquiales.* Contienen objetos de arte sacro de culto.

*Museos Diocesanos.* Creados para albergar objetos procedentes de Parroquias y ermitas de la Diócesis que tienen dificultad para salvaguardar las piezas.

Son dignos de mención algunos de los *Museos Monásticos* y *Museos Monográficos*.

Todos estos tipos de Museos son motivo de estudio en profundidad.

---

<sup>4</sup> Ley 16/1985 del 25 de junio sobre Patrimonio Histórico Español y el R. D. 111/1986 de Desarrollo Parcial de la Ley.

<sup>5</sup> Véase, GAYA NUÑO, J. A.: «La Arqueología Española en sus Monumentos desaparecidos», Espasa Calpe, Madrid, 1981. Véase además la Carta Circular de la S. C. para el clero sobre la Conservación del Patrimonio Histórico Artístico de la Iglesia (11 de abril de 1971).

— Carta Circular de la Secretaría de Estado a los Presidentes de Conferencias Episcopales con motivo del año Europeo del Patrimonio Arquitectónico.

— BASSEGODA NONEL, Juan: «Didáctica de la Restauración Monumental», 1 Congreso Ad., Madrid 1979.

En esta ocasión nos centraremos en el Museo Diocesano puesto que es creado para custodiar gran cantidad de los bienes que de otra manera no podrían ser contemplados y se aproxima más a lo que entendemos por Museo.

La mayoría de estos Museos nacieron a mediados del siglo XX, sobre todo durante los años 70; fue un paso importante y decisivo para evitar la pérdida y desaparición de gran parte del patrimonio artístico<sup>6</sup>.

Supuso el comenzar a recoger del ámbito diocesano todos aquellos objetos no culturales y que se encontrasen en abandono o peligro por falta de conservación, ya que muchos pueblos quedarán desiertos al igual que sus parroquias, ermitas, etc. Los frecuentes robos a que éstas se verán sometidas fueron motivo de que la Iglesia tomase medidas al respecto.

En la Carta Circular del Prefecto de la Sagrada Congregación para el Clero de los Presidentes de las Conferencias Episcopales de 11 de abril de 1971, sobre «La Conservación del Patrimonio Histórico Artístico de la Iglesia»<sup>7</sup>; en el punto seis se dice: «si fuera preciso adaptar a las nuevas normas litúrgicas las obras de arte y los tesoros seculares transmitidos durante siglos, cuiden los Obispos de que esto no se haga sin verdadera necesidad y nunca con detrimento de dichas obras: si tales obras se consideran completamente inadecuadas para el culto divino, nunca se las destine a usos profanos; colóquenlas en un lugar conveniente, es decir, en un Museo Diocesano o Interdiocesano, accesible a cuantos deseen visitarlas».

Las razones que han llevado a la Iglesia a elegir estos Museos no han sido siempre positivas. Muchos de ellos se han creado por voluntad de los obispos para salvar de la ruina y del deterioro innumerables obras de arte y en su interés por facilitar el estudio y contemplación de las piezas. Como decíamos en líneas anteriores, la despoblación de las Parroquias de la región, así como el implacable expolio a que se ha visto sometido el Patrimonio artístico desde 1920, y sobre todo la creciente secularización de la vida, todo ello ha impulsado a los prelados a trasladar numerosas piezas no culturales no sin especial arraigo en la devoción del pueblo pero con suficiente valor artístico.

Algunas piezas son depositadas en el Museo procedentes de las parroquias y ermitas de la Diócesis con objeto de preservarlas, dada la inseguridad existente y el considerable aumento del valor artístico de objetos sacros en el comercio del arte. Dichas piezas se devuelven a las iglesias de donde proceden para ser utilizadas en las fiestas litúrgicas y en las procesiones, retornando al Museo una vez concluida la celebración.

---

<sup>6</sup> En este sentido es recomendable: SANCHO CAMPO, A.: «Museo Diocesano y Patrimonio Artístico de la Iglesia». Primera reunión de Delegados Diocesanos del Patrimonio Cultural de la Iglesia. Madrid, 1981. Propuesta para las Comisiones Diocesanas del Patrimonio Cultural, en: *Patrimonio Cultural*.

<sup>7</sup> Recopilada en: *Patrimonio Cultural*, revista del Secretariado Nacional de la Conferencia Episcopal. Madrid.

Sin embargo hay resistencia a la creación de Museos Diocesanos. La resistencia viene de varios frentes. Aquellos que consideran que las piezas deben estar «in situ». Esto es válido para aquellas piezas que tienen una utilidad; por supuesto han de estar en su emplazamiento original o natural. Cuando los objetos dejan de ser funcionales se hace aconsejable la recogida, dadas las condiciones de inseguridad e inestabilidad. En ocasiones las mismas parroquias y organismos eclesiásticos no desean depositar objetos de sus iglesias y los llamados «estatistas» o partidarios de que sea controlado por el Estado.

Debe haber Museos Diocesanos aunque no en exceso y lograr una concentración y aglomeración de las obras en unos edificios adecuados a su dignidad.

En cuanto a la peculiaridad de los fondos podemos decir que los Museos Diocesanos tienen un carácter y una personalidad propia. En ellos encontramos pinturas, esculturas, orfebrería, tapices, mobiliario...

Se dividen en cuatro grandes secciones:

- a) Arte Sacro. Piezas creadas para el culto oficial de la Iglesia. Se denomina también «mobiliario culto», sean o no consagrados, e incluye vasos sagrados, vestiduras, muebles, etc.
- b) Arte religioso. En esta sección se encuentran bienes muebles con un contenido religioso, aunque no nacieron para el culto oficial.
- c) Arqueología sacra. Se incluyen objetos que fueron utilizados por la Iglesia o tuvieron relación con ella, aunque no tengan un especial interés artístico.
- d) Arte popular. En este apartado se recogen objetos que no son considerados artísticos pero son manifestaciones del sentir del pueblo, de sus tradiciones y costumbres.

#### 2.4. *Guía de los Museos de la Iglesia en España*

A continuación haré un avance de la Guía de los Museos Eclesiásticos de España cuya edición está en preparación <sup>8</sup>:

<u>DIÓCESIS</u>	<u>Museos</u>
<i>Almería</i>	M. Catedralicio
<i>Astorga</i>	M. de la Catedral M. de los Caminos
<i>Ávila</i>	M. de la Catedral M. de Arte Oriental M. Carmelitas Descalzas

<sup>8</sup> Guía de los Museos de la Iglesia (en preparación). Guía de la Iglesia Católica en España.

DIÓCESIS

Museos

- M. Teresiano del Convento de S. José  
M. de Arte Sacro  
M. Parroquial de Nuestra Señora de la  
Asunción  
Casa Natal de Isabel la Católica
- Badajoz* M. Diocesano  
M. Convento de Santa Calara
- Barbastro* M. Diocesano de Barbastro
- Barcelona* M. Diocesano de Barcelona  
M. de la Catedral  
M. Andino-Amazonía  
(M. Provincial dels Caputxins de Catalunya)  
M. Laboratorio de Geología del Seminario  
de Barcelona  
M. de Montserrat  
M. Monasterio de Pedralbes  
M. Parroquial de Sta. María del Mar  
M. Parroquial Palau Solitar  
M. Iglesia Visigótico Románico de  
San Pedro  
M. Parroquial de Valldoreix
- Bilbao* M. Diocesano
- Burgos* M. Diocesano (en creación)  
M. de la Catedral  
Claustro-Museo Sto. Domingo de Guzmán  
M. de Arte Sacro de la Parroquia de  
Sta. María del Manzano  
M. de la Colegiata de San Cosme y  
San Damián  
M. Gomollano  
M. Condestables de Castilla  
M. Iglesia del Salvador  
M. P.P. Cistercienses  
M. Parroquial Sta. Gadea del Cid  
M. Parroquial Sta. María del Campo  
M. Monasterio Medieval y Farmacia Sta.  
María la Real de Vileña

DIÓCESIS

Museos

*Cádiz y Ceuta*

M. Catedral  
M. Parroquial de Sta. María de la Asunción

*Calahorra y  
La Calzada,  
Logroño*

M. Diocesano  
M. Catedralicio  
M. de Cañas  
M. Monasterio de Nuestra Señora  
de la Piedad  
M. Comarcal  
M. Parroquial de Sta. María la Mayor  
M. del Monasterio de Sta. María la Real  
de Nájera  
M. Parroquial  
M. del Monasterio de S. Millán de la  
Cogolla  
M. Comarcal  
M. Diocesano de Arte Sacro

*Canarias*

M. Diocesano de Arte Sacro

*Cartagena*

M. de la Catedral  
M. Parroquial de S. Nicolás  
M. Salzillo  
M. de Arte Sacro e Histórico  
M. Conventual de las monjas Carmelitas  
M. Parroquial  
M. de Arte Sacro

*Ciudad Real*

M. Diocesano

*Córdoba*

Tesoro de la Catedral  
Ermita de Córdoba  
M. Parroquial S. Francisco  
M. Parroquial de S. Nicolás de la Villa  
M. Parroquial Iglesia Sta. María la Mayor  
M. Parroquia de la Inmaculada  
M. Parr. Parroquia de la Asunción  
M. Parroquial de la Asunción y Ángeles  
M. Parr. Parroquia de la Asunción  
M. Parr. San Bartolomé  
M. Parroquial Santa Marina  
M. de Uliá  
M. Parroquial de Nuestra Señora  
de la Asunción

DIÓCESISMuseos*Coria-Cáceres*

M. Monasterio de Guadalupe

*Cuenca*M. y Tesoro de la Catedral  
M. de la Colegiata  
M. Parroquial de Huete*Gerona*M. Diocesano (incorporado en el  
M. d'Art)  
M. de la Catedral  
M. Parroquial de Colonge  
M. Parroquial  
M. Parroquial de Sant Esteve de Olot*Granada*M. Catedralicio  
M. de la Capilla Real  
M. Cartuja de la Asunción de María  
M. Monasterio de S. Jerónimo  
M. Sacro-Monte  
M. de S. Juan de Dios*Guadix-Baza*M. de la Catedral  
M. Diocesano de Arte Sacro  
M. Monasterio de la Rábida*Ibiza*

M. de la Catedral

*Jaca*M. Diocesano  
M. Órgano «Luis Galindo Bisquer»  
M. Etnológico Parroquial de Ansó*Jaén*M. de la Santa Iglesia Catedral  
M. Capitular de la Santa Iglesia Catedral  
de Baeza  
M. de S. de la Cruz (Úbeda)*León*M. Catedralicio Diocesano  
M. de la Real Colegiata de S. Isidoro  
M. MM. Benedictinas de Sahagún*Lérida*M. Diocesano de Escultura de Piedra  
M. Diocesano de Pintura Medieval  
M. Capitular  
M. Iglesia de S. Juan

<u>DIÓCESIS</u>	<u>Museos</u>
<i>Lugo</i>	M. Diocesano de Lugo M. Conventual de Arte Sacro
<i>Madrid-Alcalá</i>	M. Parroquial de la Sta. Cruz M. Parroquial de Chinchón M. Parroquial de Nuevo Baztán M. Parroquial de San Andrés Apóstol
<i>Málaga</i>	M. Diocesano de Arte Sacro
<i>Mallorca</i>	M. Diocesano M. de la Catedral M. del Seminario Nuevo M. de Lluc, Cartuja de Valldemosa
<i>Menorca</i>	M. Arqueológico Diocesano
<i>Mondoñeo- El Ferrol</i>	M. Catedralicio y Diocesano M. de San Martín de Mondoñedo M. Diocesano M. Catedralicio M. Santo Ángel M. Parroquial de Celanova
<i>Orihuela-Alicante</i>	M. Diocesano M. Parroquial M. Basílica de Santa María M. Parroquial de Santiago
<i>Osma-Soria</i>	M. Diocesano M. Catedralicio M. de la Colegiata de Santa María
<i>Oviedo</i>	M. de la Catedral (en formación) M. Cámara Santa M. de la Santina
<i>Palencia</i>	M. Diocesano de Arte M. Catedralicio M. Parroquial (Parr. de S. Miguel) M. Parroquial (Parr. Colegiata de S. Miguel) M. «Palacio de D. Pedro» M. Parroquial (en reparación y obras)

DIÓCESIS

Museos

- M. Parroquial de Sta. María del Castillo  
M. Parroquial (Iglesia Parroquial Fuentes de Nava)  
M. Parroquial (Parr. Sta. Eulalia)  
M. Parroquial (Parr. S. Miguel)  
M. Monográfico de la Villa Romana de Olmeda
- Pamplona-Tudela* M. de la Sta. Iglesia Catedral (en formación)  
M. Misional S. Francisco Javier  
M. de Roncesvalles  
Monasterio Cisterciense Sta. María de la Caridad
- Plasencia* M. de la S. I. Catedral
- Salamanca* M. de la Catedral  
M. Convento de «Las Dueñas»  
M. de Madres Ursulinas  
M. Teresiano  
M. Parroquial (Iglesia Parroquial)  
M. Parroquial (Iglesia Parroquial de Sta. Magdalena)  
M. Parroquial (Iglesia Parroquial de la Natividad de Ntra. Señora)  
M. de la Iglesia Arciprestal de San Jaime
- Segovia* M. Catedralicio  
M. del Convento de San Antonio el Real  
M. Parroquial (Parr. de San Martín. Juan Bravo)  
M. Parroquial (Sotosalbos)
- Sevilla* M. Catedralicio  
M. Conventual de Sta. Paula  
M. del Hospital de Sta. María  
M. Parroquial de Sta. María  
M. Parroquial de S. Juan Bautista  
M. Iglesia Colegiata y Panteón Ducal  
M. del Monasterio de la Encarnación  
M. Parroquial de S. Eutropio
- Sigüenza-Guadalajara* M. Diocesano de Arte Antiguo  
M. de la Santa Iglesia Catedral

<u>DIÓCESIS</u>	<u>Museos</u>
	M. de Arte Religioso M. Parroquial (Pastrana)
<i>Solsona</i>	M. Diocesano y Comarcal M. Tesoro Parroquial de la Parroquia de Santa María
<i>Tarazona</i>	M. de Arte Sacro (en reestructuración)
<i>Tarragona</i>	M. Diocesano M. de Poblet M. Monasterio de Sta. María M. del Campo M. del Vidrio
<i>Tenerife</i>	M. de la Catedral
<i>Teruel-Albarracín</i>	M. Diocesano M. de la Sta. Iglesia Catedral M. de «San Francisco»
<i>Toledo</i>	Santa Iglesia Catedral Primada M. de San Juan de los Reyes M. de Santo Tomás M. Hospital Santuario de Ntra. Señora de la Caridad (Illescas) M. Parroquial de Santo Tomás Apóstol
<i>Tortosa</i>	M. Catedralicio M. Parroquial (Parr. de S. Bartolomé) M. Arciprestal Sta. María la Mayor M. Parroquial (Igl. Parr. de la Virgen del Socorro) M. Parroquial San Mateo (Castellón) M. Parroquial (Igl. Parr. de la Purificación de la Virgen María) M. Parroquial (Igl. Arciprestal de San Mateo) M. Parroquial («Museum») M. Parroquial (Casa Abadía)
<i>Tuy-Vigo</i>	M. y Archivo Histórico Diocesano M. Diocesano

DIÓCESIS

Museos

- M. Parroquial (Casau, Lérida)  
M. Parroquial (Gesà)
- Valencia*
- M. Catedralicio Diocesano  
M. del Patriarca (Real Colegio Seminario de Corpus Christi)  
M. Real Parroquia de San Mauro  
M. Parroquial (Parr. de San Jaime Apóstol)  
M. Parroquial (Parr. de Ntra. Señora de la Asunción)  
M. del Palacio Ducal  
M. del Real Monasterio de Santa María del Puig
- Valladolid*
- M. Diocesano y Catedralicio  
M. de las Huelgas Reales  
M. del Monasterio de San Joaquín y Sta. Ana  
M. Oriental  
M. de Sta. María  
M. Interparroquial de Sta. María de Mediavilla  
M. Iglesia de San Antolín  
M. Real Monasterio de Santa Clara  
M. de la Iglesia Colegiata de San Luís
- Vic*
- M. Diocesano  
M. Claretiano  
M. Parroquial de Sta. María de L'Estany  
M. Histórico de la Seo  
Archivo-Museo Parroquial  
M. de la Casa Natal de San Antonio María Claret  
M. del Monasterio
- Vitoria*
- M. Catedralicio  
M. del Pilar  
M. de la Seo  
M. de San Pablo (cerrado por obras)  
M. Parroquial (Cariñeno)  
M. Comarcal de Daroca

### 3. SITUACIÓN DE LOS MUSEOS EN ESPAÑA

En esta breve aproximación a los Museos de la Iglesia hemos podido comprobar que son numerosos y variados, aunque realmente son pocos aquellos que cumplen las funciones que debe cumplir un Museo. No obstante la Iglesia pretende lograrlo. Prueba de ello son los diferentes convenios de colaboración sobre Patrimonio Cultural entre las Comunidades Autónomas y los Obispos de las Diócesis correspondientes<sup>9</sup> de la Iglesia Católica.

De igual manera es importante en lo concerniente a Museos, la creación de la Asociación de Museólogos Eclesiásticos en cuyos estatutos se recoge la definición de Museo del ICOM como «una institución permanente, sin finalidad lucrativa, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para fines de estudio, de educación y de deleite, testimonios materiales del hombre y de su entorno», y añade «que dado el carácter específico del Patrimonio Histórico Artístico de la Iglesia se promoverá primordialmente su finalidad cultural, pastoral, evangelizadora, catequética y de identificación eclesial abierta a toda la comunidad de los hombres».

Lamentablemente asistimos con frecuencia a la contemplación del mal estado y acelerado deterioro al que están sometidos los bienes albergados en estos Museos.

Comentábamos en párrafos anteriores que el contenedor no siempre fue creado a tal fin, por lo tanto no reúne las condiciones óptimas adecuadas, ya que es aquí donde deberá comenzar una buena conservación.

En muchos de los Museos no existe ningún tipo de control de la temperatura ni de la humedad relativa. Tampoco se vigila el grado de iluminación; cuadros colgados en lugares en donde se aprecia una considerable señal de la humedad existente; cantorales; códices expuestos a la luz solar que se tornan amarillentos y en proceso acelerado de descomposición.

Algunos centros tienen escasa o nula vigilancia que evite la inconsciencia humana. Los sistemas de seguridad empleados son precarios.

En ocasiones, los responsables de estos Museos, se ven obligados a poner las obras de arte en manos inexpertas para restaurarlas por ser más baratas, y algunas veces la pérdida es irremediable.

Los Directores no siempre están bien preparados o si lo están no tienen dedicación exclusiva en el desempeño de sus funciones. La labor en el Museo es complemento de otras. Suelen tener a su cargo varias parroquias y, en ocasiones, además son archiveros de la Catedral, profesores de algún centro, etc.

---

<sup>9</sup> Hasta el momento firmaron convenios de colaboración las Comunidades de Aragón (B.O.E. 16-XI-84); Baleares (B.O.E. 10-VI-85); Cantabria (B.O.E. 10-XI-86); Cataluña (B.O.E. 20-X-81); Galicia (B.O.E. 5-VI-85); Castilla-La Mancha (B.O.E. 13-V-86); Castilla-León (B.O.E. 30-I-84); Murcia (B.O.E. 6-II-86); La Rioja (B.O.E. 10-V-86); País Vasco (B.O.E. 3-IV-86); Andalucía (B.O.E. 6-V-86); Madrid (B.O.E. 1987); Canarias (B.O.E. 1987).

En el propio Museo son múltiples las funciones a ejecutar. No sólo las propias del Museo, sino que, asimismo, deberán encargarse del mantenimiento realizando tareas propias de carpinteros, electricistas, fontaneros, limpiadores, etc. Al no contar con demasiado tiempo, serán pocas las publicaciones.

Creo que éste es concepto habitual que tenemos del Museo Eclesiástico, como el Museo inerte, descuidado y poco atendido.

Es cierto que en ellos no siempre se cumplen las funciones que debe cumplir un Museo como tal, generalmente por falta de ayuda económica y humana.

Por fortuna estamos asistiendo paulatinamente a la modificación y cambios sustanciales en el área del Patrimonio Cultural de la Iglesia.

Se están haciendo esfuerzos considerables por parte de las autoridades encargadas de la Comisión para el Patrimonio Cultural de la Conferencia Episcopal Española, así como en cada una de las Diócesis; un día se van recibiendo más apoyos no sólo estatales sino de entidades privadas, Fundaciones, Cajas de Ahorro, Bancos, etc.

En este sentido cabe citar la Exposición «Las edades del hombre»: El Arte de la Iglesia de Castilla y León financiada por la Caja de Ahorros de Salamanca. Un gran proyecto planificado minuciosamente y en el que están trabajando gran número de personas con ilusión, coordinado por don José Velicia Berzosa, y en 1986 los obispos catalanes promovieron otra titulada THESAURUS. «L'Art als Bisbats de Catalunya 1000-1800», con el patrocinio de la Fundació Caixa de Pensions.

Tendrá lugar una primera muestra de «Iconografía», exposición de unas 30 piezas de cada una de las diócesis. Una exhibición de Fondos Documentales y otra de Fondos Musicales que dará como resultado la publicación de los fondos musicales inéditos de las Catedrales y de las Parroquias. Se pretende concluir en 1992 con un Congreso «Fe y Arte» y lograr un clima de encuentro entre pintores, escultores, músicos, teólogos, sociólogos, historiadores, poetas...

Este año las Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural de la Iglesia lanzan su mensaje «Evangelizar desde el Patrimonio Cultural».

Se desarrollarán ponencias sobre miniaturas, códices y devociones marianas.

Un comisario de la Dirección General de la Policía hablará sobre la Custodia y recuperación de bienes del Patrimonio Cultural de la Iglesia en España y el P. Crescencio Palores (Director de la Biblioteca y Archivo de la C.E.E.) sobre «Reflexiones en torno a la venta indiscriminada de inmuebles en la Iglesia», «Problemas derivados de la Encíclica *Solicitudo rei socialis*».

Asimismo, como balance de resultados, cada uno de los representantes de las Comunidades Autónomas hará un resumen del último año.

Son muchas las páginas a rellenar en este sentido, como podemos apreciar.

Concluiremos recordando la asistencia de un grupo de representantes Directores y Conservadores de los Museos de la Iglesia a unos cursos

organizados por la Dirección General de Bellas Artes y la Dirección de Museos Estatales del Ministerio de Cultura sobre Museología.

Fue altamente enriquecedor el contacto, la comunicación y el intercambio de ideas entre los diferentes expertos de distintos Museos privados y estatales cuyos objetivos eran comunes, —la conservación y custodia de nuestro Patrimonio—.